

## Detalles de la tarea

■ Evaluación económica () ■ Documentación ()

■ Lista de verificación

● Lista de verificación: ()

<p>El (los) proponente(s) allegó(aron) la declaración de renta debidamente presentada, del último periodo fiscal declarado anterior a la radicación de los documentos de la propuesta o a la fecha de requerimiento?</p>	No Aplica
<p>El (los) proponente(s) allegó(aron) el (los) certificado(s) de ingreso(s) expedido(s) y firmado(s) por contador publico titulado y corresponden al periodo fiscal anterior a la presentación de los documentos de la propuesta o a la fecha de requerimiento, en los cuales consta la actividad generadora y la cuantía anual o mensual?</p>	No Aplica
<p>El (los) proponente(s) allegó(aron) la Matricula profesional del contador(res) que firmaron los documentos relacionados en la propuesta o del requerimiento?</p>	No Aplica
<p>El (los) certificado (s) de antecedentes disciplinarios del (los) contador (es) se encuentra (n) vigente (s), en relación a la fecha de radicación de los documentos de la propuesta o a la fecha del requerimiento?</p>	No Aplica
<p>El (los) proponente(s) allegó(aron) los extractos bancarios de los últimos 3 meses anteriores a la presentación de los documentos de la propuesta o a la fecha del requerimiento?</p>	No Aplica
<p>El (los) proponente(s) allegó(aron) el (los) Registro(s) Único(s) Tributario(s) - RUT y se encuentra(n) actualizado(s) con tiempo no mayor a 30 días, en relación a la fecha de radicación de la propuesta o a la fecha del requerimiento?</p>	No Aplica
<p>El (los) proponente(s) allegó(aron) los estados financieros certificados y/o dictaminados del último periodo fiscal anterior a la presentación de la propuesta o a la fecha de requerimiento y cumplen de conformidad con la normatividad vigente?</p>	No Aplica
<p>El (los) proponente(s) allegó(aron) los certificados de Existencia y Representación legal con una vigencia no mayor a 30 días al momento de la presentación de la propuesta o a la fecha de requerimiento?</p>	No Aplica
<p>El (los) proponente(s) cumple(n) con el indicador de suficiencia financiera?</p>	No Aplica

El (los) proponente(s) cumple(n) con el indicador de suficiencia financiera remanente? No Aplica

El (los) proponente(s) cumple(n) con el Indicador de liquidez? Cumple

El (los) proponente(s) cumple(n) con el Indicador de endeudamiento? Cumple

El (los) proponente(s) cumple(n) con lo requerido en cuanto al patrimonio? Cumple

El (los) proponente(s) cumple(n) con el indicador de patrimonio remanente? Cumple

El (los) proponente(s) allegó(ron) el aval financiero y este cumple con lo exigido en la normatividad vigente? No Aplica

1. Resultado del indicador de liquidez: 34,29 CUMPLE. El resultado debe ser mayor o igual a 0,5 para pequeña minería.

2. Resultado del indicador de endeudamiento: 61% CUMPLE. El resultado debe ser menor o igual a 70% para pequeña minería.

3. CUMPLE el indicador del patrimonio. El patrimonio debe ser mayor o igual a la inversión. Patrimonio \$ 40.895.817.000,00 > Inversión: \$ 111.636.322,00

4. CUMPLE con el indicador de patrimonio remanente. Resultado \$ 40.397.784.416,00 > 0

#### Verificación de documentos de soporte

Nota: Recuerde que los documentos a revisar, de acuerdo con el tipo de proponente, son: Declaración de renta, Certificado de ingresos, Documentos del contador, Certificado de antecedentes, Extractos bancarios, RUT, Estados financieros, Certificado de existencia y representación legal

Proponente	Decisión	Observaciones
DANIEL FERNANDO ARENAS LEON (83383)		

#### Información económica

##### Capacidad económica

**Clasificación de minería:** Pequeña  
**Total inversión:** \$ 111.636.322,00  
**% de endeudamiento:** 38%

		Pequeña	Mediana	Grande
Régimen simplificado				
Suficiencia Financiera	>=	0,6	1	1,4
Suficiencia Financiera Remanente		>0	>0	>0
Régimen común				
Liquidez	>=	0,5	0,54	0,6
Endeudamiento	<=	70 %	65 %	60 %
Patrimonio	>=	\$ 111.636.322,00	-	-
Patrimonio Remanente		>0	>0	>0

##### Régimen común

Solicitante	Clasificación de persona	% de participación	Saldo promedio de extractos bancarios del trimestre anterior a la presentación de la propuesta	Ingreso anual	Activo corriente	Pasivo corriente	Activo total	Pasivo total	Inversión acumulada	Calculo de Patrimonio	Cálculo liquidez	Cálculo indice endeudamiento	Cálculo de patrimonio remanente	Resultado
DANIEL FERNANDO ARENAS LEON (83383)	Persona Natural obligada a llevar contabilidad	100%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 66.430.085.000,00	\$ 1.825.571.000,00	\$ 105.135.290.000,00	\$ 64.239.473.000,00	\$	\$ 40.895.817.000,00	34,29	61%		

#### ■ Recomendación/Decisión

¿Es viable económicamente?: Sí

#### ■ Conclusiones de la evaluación

**Comentarios:** EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN No. 504118 Revisada la documentación contenida en la placa 504118, radicado 40407-1, de fecha 07 de junio del 2022, se observa que mediante auto AUT-210-4407 del 27 de abril del 2022, en el artículo 1°. (Notificado por estado el 12 de mayo del 2022.), se le solicitó al proponente allegue los documentos requeridos para soportar la capacidad económica de acuerdo con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución 352 del 04 de julio de 2018. Verificado el aplicativo de Anna minería, se evidencia que el proponente DANIEL FERNANDO ARENAS LEON CUMPLE con la documentación requerida para acreditar la capacidad económica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución 352 del 04 de julio de 2018. Una vez realizados los cálculos de liquidez, endeudamiento y patrimonio de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 5° de la Resolución No. 352 de 2018, se evidencia que el proponente DANIEL FERNANDO ARENAS LEON CUMPLE con capacidad financiera. 1. Resultado del indicador de liquidez: 34,29 CUMPLE. El resultado debe ser mayor o igual a 0,5 para pequeña minería. 2. Resultado del indicador de endeudamiento: 61% CUMPLE. El resultado debe ser menor o igual a 70% para pequeña minería. 3. CUMPLE el indicador del patrimonio. El patrimonio debe ser mayor o igual a la inversión. Patrimonio \$ 40.895.817.000,00 > Inversión: \$ 111.636.322,00 4. CUMPLE con el indicador de patrimonio remanente. Resultado \$ 40.397.784.416,00 > 0 Se entenderá que el proponente o cesionario cumple con la capacidad financiera cuando cumple con dos de los indicadores, haciéndose obligatorio el indicador del patrimonio para todos los casos. Conclusión de la Evaluación: El proponente DANIEL FERNANDO ARENAS LEON CUMPLE con el AUT-210-4407 del 27 de abril del 2022, dado que allegó toda la información requerida para soportar la capacidad económica y capacidad financiera de acuerdo a los criterios establecidos en los artículos 4°, 5° y 6° de la Resolución 352 del 04 de julio de 2018.

Haga clic en el botón 'Atrás' para regresar a la página anterior

← Atrás